

Diploma Formación PRL

GESEME 1996 SL, entidad acreditada como Servicio de Prevención Ajeno con núm. de registro SP-007-B certifica que en base al artículo 18 y 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre el trabajador:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DNI/NIE
Alejandro Hernandez Camacho	23281666P

de la empresa CROSSBASA SL, con CIF B63580567, ha superado con éxito recibiendo la calificación de APTO en el curso en Prevención de Riesgos Laborales en fecha 03/02/2023 con una duración de 2 horas **específica del puesto de trabajo:**

Operario señalización: Oficial 2ª

TEMARIO

Conceptos Básicos
Riesgos y medidas preventivas del puesto de trabajo Oficina
Actuación en caso de emergencia
Seguridad Vial
Manipulación de cargas
Riesgos en las Obras (protecciones colectivas, protecciones individuales, maquinaria, herramientas manuales, etc)
Equipos de Protección Individual EPI's
Señalización
COVID-19




DP-06-01. REGISTRO DE ENTREGA DE FICHAS INFORMATIVAS DE RIESGOS LABORALES

REGISTRO DE ENTREGA DE FICHAS INFORMATIVAS DE RIESGOS LABORALES (INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO DE TRABAJO) (Según el artículo 18, apartado 1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales)
EMPRESA: CROSSBASA, SL
Nombre del Trabajador: ALEJANDRO HERNANDEZ CAMACHO

Puesto de trabajo	Ficha Informativa entregada
OFICIAL 2ª	SI

Una vez realizada la evaluación de riesgos del centro y de acuerdo con la identificación y evaluación que de los mismos se hace en el citado documento, según lo establecido en el Art. 18, apartado 1 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa hace entrega al trabajador arriba mencionado de las fichas de información sobre los riesgos específicos del puesto de trabajo, así como la información sobre las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los reseñados riesgos.

FECHA DE ENTREGA: 03/02/2023

ACUSE DE RECIBO ⁽¹⁾	NOMBRE: ALEJANDRO HERNANDEZ CAMACHO DNI: 23281666P
	FIRMA: 

(1) ESTE DOCUMENTO UNA VEZ FIRMADO POR EL TRABAJADOR SE DEBE GUARDAR POR PARTE DE LA EMPRESA JUNTO CON EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN